

FORMALIZACIÓN POR FEMICIDIO EN FREIRE: SERNAMEG REPRESENTARÁ A LAS HIJAS

En Juzgado de Garantía de Pitrufquén se realizó la formalización por femicidio, del cual fue víctima Josefina Allilef Huenchumil en la comuna de Freire, a Mario Guido Domigual Cheuquian, su pareja; y a José Edmundo Sandoval Muñoz, amigo, formalizado por homicidio simple, luego de que ambos dieran muerte a esta mujer de 68 años.

El cuerpo fue encontrado en el sector Rucahue, ubicado en la ruta que une a las localidades de Freire y Villarrica. Los antecedentes expuestos en la formalización señalan que la causa de muerte es del tipo homicida, con múltiples traumatismos faciales y torácicos. La imputación para ambos es respecto de los delitos consumados y en calidad de autores se decretó su prisión preventiva y se fijó plazo de investigación de cuatro meses.

“Como servicio nacional de la mujer y la equidad de género condenamos el asesinato de la señora Josefina, no podemos permitir como sociedad que una mujer muera en esas condiciones, es un caso de violencia extrema hacia una mujer y ya nos hemos activado como servicio contactando a su familia para ofrecerle todo nuestro apoyo legal, para poder representarla en una querrela y poder de esta manera pedir las penas máximas y ejemplificadoras para quienes asesinaron a Josefina”, expresó la directora regional de SERNAMEG, Bárbara Eytel Pastor.

Además explicó la directora que la mayoría de las mujeres viven violencia en silencio, por vergüenza o miedo. “Hacemos un llamado como gobierno a la ciudadanía a contactarse al fono ayuda 800-104-008, es gratuito, atiende las 24 horas y es confidencial”. Es un fono de Orientación y Ayuda, que orienta a mujeres que viven violencia y a testigos sobre qué hacer y dónde acudir. A cargo de especialistas en violencia contra las mujeres, atiende las 24 horas del día, todos los días. Es gratis y se puede llamar incluso sin saldo en el teléfono celular.